INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2013

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 26/2012
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 247.829

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DA Nº 527, de fecha 06 de diciembre de 2012, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2012, **"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar Ortega, en su carácter de representación de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio, quien no podrá participar de la evaluación, teniendo en cuenta que el mismo fue trasladado al Departamento de Auditoría Fiscal de la Coordinación de Controles Tributarios de la Dirección General de Fiscalización Tributaria, dependiente de la Subsecretaria Estado de Tributación, según Resolución Nº 160 del 11 de Diciembre de 2012.

El Señor **Juan Carlos González**, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros, no participa de los trabajos de evaluación por motivos de fuerza mayor.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 09 de enero de 2013.
c. Ofertas de las empresas Kuatiapó S.A., Dalmi S.R.L., y Papelera Guairá S.R.L. respectivamente.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

- Seguidamente, se procede a efectuar la apertura de las propuestas, informándose lo siguiente: KUATIAPO S.A., la presente firma presenta su oferta el cual asciende a la suma de G. 306.789.000 (Guaraníes Trescientos Seis Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Asimismo, se verifica las documentaciones, constatándose la presentación de las mismas. DALMI S.R.L., la presente firma presenta su oferta el cual asciende a la suma de G. 449.586.323 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Veinte y Tres), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Asimismo, se verifica las documentaciones, constatándose la presentación de las mismas. PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., la presente firma presenta su oferta el cual asciende a la suma de G. 80.292.610 (Guaraníes Ochenta Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Diez), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Asimismo, se verifica las documentaciones, constatándose la presentación de las mismas. Una vez concluida la apertura y revisión de los sobres ofertas, la representante de la firma Papelera Guairá S.R.L., solicita dejar constancia en actas que: "El Formulario de Oferta presentado por la empresa Dalmi S.R.L., se encuentra fechado el 09 de enero de 2012". El representante de la empresa Dalmi S.R.L., manifiesta que si bien hubo un error en la fecha del Formulario de Oferta, en el Formulario de la Planilla de Precios se consigna de manera correcta la fecha de presentación de la oferta.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

Descripción del documento	KUATIAPO S.A.	DALMI S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	**CUMPLE**	**CUMPLE Si bien es cierto que existe un error material en la consignación de la fecha, ésta no afecta a la sustancia de la oferta**	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**

La empresa Kuatiapó S.A. presenta Constancia del SIPE N° 1230898, de fecha 28/12/2012
La empresa Dalmi S.R.L. presenta Constancia del SIPE N° 1231356, de fecha 07/01/2013
La empresa Dalmi S.R.L. presenta Constancia del SIPE N° 1231382, de fecha 08/01/2013

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma las mejores ofertas económicas, quedando posicionado como las mejores ofertas las siguientes empresas:

Lote	Descripción	Oferta Económica
Oferente: PAPELERA GUAIRA S.R.L.		
1	Archivadores	61.995.610
2	Banderitas Autoadhesivas	18.297.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		**80.292.610**
Oferente: DALMI S.R.L.		
3	Cartón y Cartulina	6.207.519
4	Notas, Rótulos, Ojalillos y Papeles Adhesivos	14.224.067
7	Sobres Varios	22.370.986
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		**42.802.572**

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2013

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 26/2012
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 247.829

Oferente: KUATIAPO S.A.		
6	Papeles Varios	306.789.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		**306.789.000**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria las ofertas de las empresas PAPELERA GUAIRA S.R.L, DALMI S.R.L., y KUATIAPO S.A., los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
A continuación la planilla de comprobación:

Descripción del Documento	KUATIAPO S.A.	DALMI S.R.L.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Declaración Jurada en la que se presentará una Garantía Escrita de los Bienes ofertados conforme con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en la Sección III, del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada, que indique: • Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. • La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante. • Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de aceptar estos Documentos Concursales	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Patente Municipal.	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Bancos de plaza, para que el Ministerio de Hacienda pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar Inscripto (En caso de no estar Inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia).	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Certificado Bancario donde conste que la Empresa oferente posee una cuenta corriente y/o caja de ahorro activa, y donde deberá constar el número de dicha cuenta.	**CUMPLE**	**CUMPLE Sipe**	**CUMPLE Sipe**
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el Oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**No Aplica**	**No presenta**	**No presenta**

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que en general las empresas participantes

cumplen con la presentación de las mismas; a excepción de la firma Papelera Guairá S.R.L., que ha omitido la presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a: (I) presentará una Garantía Escrita de los Bienes ofertados conforme con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en la Sección III, del presente Pliego de Bases y Condiciones; y (II) garantizará que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.

Este Comité de Evaluación en virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 1.5.1, peticiona a la Coordinación Operativa de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la presentación de las documentaciones citadas en el párrafo anterior; además de la petición para la presentación de las muestras de los bienes correspondientes a los Lotes 1, 2, 3, 4 y 7 respectivamente.

Conforme constan en las Notas DA/COC N° 12, 13 y 14, emitidas por la Coordinación Operativa de Contrataciones a favor de las empresas Dalmi S.R.L., Papelera Guairá S.R.L., y Kuatiapo S.A. respectivamente; fueron requeridas los recaudos señalados en el párrafo anterior a los citados oferentes.

En tiempo y forma los oferentes Dalmi S.R.L., Papelera Guairá S.R.L., y Kuatiapo S.A., han presentado las muestras de los productos requeridos, y otros documentos. Por lo que afirmamos que todas las empresas participantes CUMPLEN con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

Así también son considerados los siguientes puntos:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes, extraída de los Balances Generales de los Años 2009, 2010 y 2011 respectivamente.
Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación, el cual se adjunta a la presente.
Es nuestra opinión, expresamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2013

LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 26/2012
"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 247.829

CRITERIOS TECNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondiente a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

A continuación la planilla de comprobación del cumplimiento de los requerimientos técnicos, tanto a nivel de los datos garantizados, como en cuanto a las muestras presentadas por los oferentes:

Oferente: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

ÍTEM	Descripción del Bien Requerido	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Datos Garantizados por el Oferente				Obs.
					Marca	Procedencia	E.T.	Muestra	
Lote 1 - Archivadores									
1	Archivador definitivo tipo Arquipel Medida 12x39x32 cm.	Unidad	17.500	Unidad	Guairá	Paraguay	Cumple	Cumple	
2	Carpeta colgantes para legajos	Unidad	851	Unidad	Guairá	Paraguay	Cumple	Cumple	
Lote 2 - Banderitas autoadhesivas									
1	Caja de Banderitas autoadhesivas de diversos colores, tamaño 25,4*43,2mm aprox. con cobertor transparente. Cada cajita contiene 50 banderitas	Unidad	1.900	Cajita * 50 unid. Min.	3M	Paraguay	Cumple	Cumple	

Oferente: DALMI S.R.L.

ÍTEM	Descripción del Bien Requerido	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Datos Garantizados por el Oferente				Obs.
					Marca	Procedencia	E.T.	Muestra	
Lote 3 – Cartón y Cartulina									
1	Cartón para encuadernación Nº 16	Unidad	450	Plancha	Cysa	Paraguay	Cumple	Cumple	Medida 100 x 84
2	Pliego de Cartulina color azul 70 * 100 cms. De 180 gramos	Unidad	779	Pliego	Bristol	Brasil	Cumple	Cumple	
3	Pliego de Cartulina color amarillo claro 70 * 100 cms. De 240 gramos	Unidad	780	Pliego	Vila Seca	España	Cumple	Cumple	
4	Pliego de Cartulina color celeste claro 70 * 100 cms. De 240 gramos	Unidad	100	Pliego	Vila Seca	España	Cumple	Cumple	
5	Pliego de Cartulina color verde agua 70*100 cms de 240 gramos	Unidad	250	Pliego	Vila Seca	España	Cumple	Cumple	
6	Pliego de Cartulina de hilo color blanco de 180gr. De 70*100 cms	Unidad	250	Pliego	Vila Seca	España	Cumple	Cumple	

7	Papel Carbónico color Negro 22x33 cm.	Unidad	4	Paquete	Sailing Boat	China	Cumple	Cumple	
Lote 4 – Notas, Rótulos, Ojalillos y Papeles Adhesivos									
1	Block de Notas autoadhesivas 75*50mm tipo post it	Unidad	180	Block de 100 hojas	Infonote	Alemania	Cumple	Cumple	
2	Block de Notas autoadhesivas 50*40mm tipo post it	Unidad	850	Block de 100 hojas	Infonote	Alemania	Cumple	Cumple	
3	Block de Notas autoadhesivas100*75mm tipo post it	Unidad	688	Block de 100 hojas	Infonote	Alemania	Cumple	Cumple	
4	Block de Notas Autoadhesivas 125*75mm tipo post it	UNIDAD	300	Block de 100 hojas	Infonote	Alemania	Cumple	Cumple	
5	Paquetes de Ojalillos autoadhesivos (3081)	Unidad	308	Paquete de 10 unidades	Pegasola	Argentina	Cumple	Cumple	
6	Papel adhesivo circular para carátulas de CD	Unidad	471	Unidad	Etidata	Argentina	Cumple	Cumple	
7	Bobinas térmicas 75*75 para expedición de tickets	Unidad	600	Rollo	Santa Lucia	Nacional	Cumple	Cumple	
8	Rollo de Papel tipo contact transparente resistente de 10 mts.*45 cms	Unidad	180	Rollo de 10 metros por 45 centímetros	Géminis	China	Cumple	Cumple	
9	Rotulo Autoadhesivo Blanco 33x75 mm	Unidad	100	Pliego	Pegasola	Argentina	Cumple	Cumple	
10	Rotulo Autoadhesivo Blanco 28x88 mm	Unidad	100	Pliego	Pegasola	Argentina	Cumple	NO CUMPLE	No corresponde la medida. Ofertó 35 x 88
Lote 7 – Sobres Varios									
1	Sobre comercial blanco tamaño carta	Unidad	3.223	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
2	Sobre papel madera 25,5 *38 cms.	Unidad	7.202	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
3	Sobres Manila medida 24* 34 cms.	Unidad	24.675	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
4	Sobres manilas medida 20*28 cms (carta)	Unidad	6.550	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
5	Sobres manilas medida 15*20 cms.	Unidad	5.841	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
6	Sobres manilas medida 18*55 cms.	Unidad	2.400	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
7	Sobre manila tamaño carta 26*36 cms.	Unidad	250	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	
8	Sobre Manila tamaño grande 31*40 cms.	Unidad	250	Unidad	Alamo	Nacional	Cumple	Cumple	

Oferente: KUATIAPO S.A.

ÍTEM	Descripción del Bien Requerido	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Datos Garantizados por el Oferente				Obs.
					Marca	Procedencia	E.T.	Muestra	
Lote 6 – Papeles Varios									
1	Resma de Papel obra primera blanco de 90 gramos 81 x 116 cms.	Unidad	503	Resma *500 hojas	Chambril	Brasil	Cumple	Cumple	
2	Papel tamaño A4 297x210 mm de 75 gramos	Unidad	1.350	Resma *500 hojas	Brio	Brasil	Cumple	Cumple	
3	Papel tamaño Carta 216x279 mm de 75 gramos	Unidad	3.400	Resma *500 hojas	Brio	Brasil	Cumple	Cumple	
4	Papel tamaño oficio 216x330 mm de 75	Unidad	6.850	Resma *500	Brio	Brasil	Cumple	Cumple	

	gramos			hojas					
5	Papel madera de 80 gr. de 81 x 116 cm.	Unidad	500	Pliego	Klabin	Brasil	Cumple	Cumple	

Conforme a la planilla a que antecede, se puede observar lo siguiente:

I. Los productos ofertados por la empresa Papelera Guairá S.R.L., y correspondiente a los Lotes 1 y 2, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PBC; por tanto, es elegible para la adjudicación.

II. Los productos ofertados por la empresa Kuatiapó S.A., y correspondiente al Lote 6, cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PBC; por tanto, es elegible para la adjudicación.

III. Los productos ofertados por la empresa Dalmi S.R.L., y correspondiente a los Lotes 3 y 7, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PBC; por tanto, es elegible para la adjudicación. Sin embargo, en referencia al Lote 4, y específicamente al ítem 10 – Rotulo Autoadhesivo Blanco 28x88 mm., la muestra presentada no corresponde a la medida solicitada (ofertó 35x88 mm), por lo tanto, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. Debemos recordar que el sistema de adjudicación es POR LOTES, conforme a lo señalado en la Cláusula IAO 1.1d, de la Sección I – Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones. Aplicando el sistema de adjudicación, el Lote 4 no es elegible para la adjudicación.

Con respecto a la experiencia y capacidad técnica para la ejecución del Contrato (Copia de Contratos en provisión de productos similares); las empresas participantes han presentado las documentaciones que así lo avalan; conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que se concluye, que las empresas proponentes están en condiciones de dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del bien a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la adquisición pretendida, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 367/2013** para el presente Ejercicio Fiscal.
Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto sugiere y recomienda lo siguiente:

a. **Adjudicar** a las empresas **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**, **KUATIAPÓ S.A.**, y **DALMI S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

PAPELERA GUAIRA S.R.L.		
Lote	**Descripción**	**Monto**
1	Archivadores	61.995.610
2	Banderitas Autoadhesivas	18.297.000
Total		**80.292.610**
Son Guaraníes: Ochenta Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Diez, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.----------		

KUATIAPO S.A.		
Lote	**Descripción**	**Monto**
6	Papeles Varios	306.789.000
Total		**306.789.000**
Son Guaraníes: Trescientos Seis Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.----------		

DALMI S.R.L.		
Lote	**Descripción**	**Monto**
3	Cartón y Cartulina	6.207.519
7	Sobres Varios	22.370.986
Total		**28.578.505**
Son Guaraníes: Veinte y Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cinco, incluyendo el Impuesto al Valor Agrado.----------		

b. **Declarar Desierto**, los Lotes 5 y 8, conforme a las estipulaciones contenidas en el Artículo 30 inciso a); y, el Lote 4, conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones

Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Fortaleciendo el País

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

KUATIAPO S.A.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.011	2.010	2.009	2.011	2.010	2.009	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	61.250.997.032	46.999.884.697	32.002.053.150					
Pasivo corriente	35.873.610.593	26.375.843.373	17.374.824.862	**1,71**	**1,78**	**1,84**	5,33	**1,78**
Endeudamiento								
Pasivo total	35.873.610.593	26.375.843.373	17.374.824.862					
Activo total	73.311.611.716	59.733.389.607	38.434.216.523	**0,51**	**0,44**	**0,45**	1,40	**0,47**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	3.305.219.098	3.409.943.780	1.389.729.887					
Patrimonio neto	37.438.001.123	33.357.546.234	21.059.381.681	**8,83**	**10,22**	**6,60**	25,65	**8,55**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

DALMI S.R.L.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.011	2.010	2.009	2.011	2.010	2.009	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	5.459.568.451	6.948.961.207	4.480.388.751					
Pasivo corriente	4.096.020.151	5.390.510.793	3.134.303.700	**1,33**	**1,29**	**1,43**	4,05	**1,35**
Endeudamiento								
Pasivo total	4.096.020.151	5.390.510.793	3.134.303.700					
Activo total	5.782.021.450	7.254.385.724	4.738.928.455	**0,71**	**0,74**	**0,66**	2,11	**0,70**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	7.571.545	459.929.207	169.185.405					
Patrimonio neto	1.686.001.299	1.863.874.931	1.604.624.755	**0,45**	**24,68**	**10,54**	35,67	**11,89**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.011	2.010	2.009	2.011	2.010	2.009	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	4.030.829.636	2.922.744.519	2.050.583.682					
Pasivo corriente	675.261.026	1.023.932.581	1.059.209.501	**5,97**	**2,85**	**1,94**	10,76	**3,59**
Endeudamiento								
Pasivo total	675.261.026	1.023.932.581	1.059.209.501					
Activo total	4.209.362.259	3.207.896.580	2.364.985.538	**0,16**	**0,32**	**0,45**	0,93	**0,31**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	1.340.919.663	865.584.412	765.520.114					
Patrimonio neto	3.534.101.233	2.183.963.999	1.305.776.037	**37,94**	**39,63**	**58,63**	136,20	**45,40**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros